

IV. Administración de Justicia

JUZGADOS DE LO MERCANTIL

19937 SAN SEBASTIÁN

Edicto

El Juzgado de lo Mercantil número 1 de Donostia/San Sebastián, anuncia:

Que en el procedimiento concursal número CNO 385/08, referente al deudor doña Isabel Ocasar de la Fuente, con DNI número 15236086N y domicilio en avenida Guipúzcoa, n.º 10, 5.º derecha - Irún (Gipuzkoa) se ha dictado con fecha 22.05.14 auto declarando concluso el concurso por insuficiencia de la masa activa para la satisfacción de los créditos contra la masa.

La misma resolución ha decretado el cese de las limitaciones que pudieran quedar subsistentes en cuanto a las facultades de administración y disposición del deudor.

Dicho auto es firme por no haber contra el mismo recurso alguno.

San Sebastián, 22 de mayo de 2014.- La Secretaria judicial.

ID: A140027887-1